

EDITORIAL

Orientaciones para el Desarrollo de Actividades de Ergonomía Participativa

Con fecha 5 de noviembre de 2020 se promulgó en el Diario Oficial de Chile la “Guía para Implementar la Ergonomía Participativa en los Lugares de Trabajo”, la cual fue redactada por una comisión ad hoc convocada por el Instituto de Salud Pública (ISP) bajo el alero del Ministerio de Salud. Este es un importante avance para la ergonomía chilena y latinoamericana, ya que enfatiza un concepto que es parte de la esencia de la ergonomía.

Si bien, por naturaleza, no se puede hacer ergonomía sin participación, el énfasis en el término “ergonomía participativa” destaca que mientras mayor sea el compromiso e integración mejores serán los resultados, ya que este enfoque permite estructurar programas de mejora de acuerdo a la complejidad de los problemas, con metas de corto y mediano plazo, y que además ayuden a superar la resistencia al cambio.

Se debe tener presente que son las trabajadoras y trabajadores los que día a día realizan su labor y en la mayoría de los casos identifican claramente los problemas que les afectan y tienen propuestas para su solución, que deben ser escuchadas con participación de las personas que toman las decisiones técnicas y económicas. A través de ese diálogo, se pueden buscar soluciones que puedan ser viables y rentables desde el punto de vista ergonómico. En este sentido, se espera que esta nueva guía sea un verdadero aporte para superar las etapas de diagnóstico y se logren más intervenciones, que permitan mejorar las condiciones de trabajo, buscando incrementar tanto el bienestar humano como la productividad.

En relación con esto último, es relevante destacar que estos conceptos no sólo son importantes para las grandes empresas sino también para las medianas, pequeñas y microempresas, que por lo general tienen escasos recursos, malas condiciones de trabajo y problemas de organización, por lo que requieren urgente apoyo para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras, y su propia supervivencia económica, bajo los contextos de crisis actual.

De acuerdo con lo anterior, el documento técnico recientemente publicado enfatiza la necesidad de la educación para el cambio, a todos los niveles, a través de cursos teórico-prácticos realizados al interior de las empresas. En este sentido, es conveniente organizar grupos de trabajo, en que los propios actores puedan participar en el diagnóstico global de los problemas que les afectan con apoyo de expertos de la empresa, como los son los miembros de los comités paritarios, prevencionistas de riesgos, expertos en salud ocupacional y principalmente ergónomos, ya sean internos o externos. Un hito destacable de esta nueva herramienta es que considera un mayor compromiso por parte de las instituciones que velan por la seguridad y salud en el trabajo con esas empresas que no tienen los medios y recursos para implementar este tipo de mejoras, pero que sí contribuyen a la sociedad y necesitan más apoyo.

Esteban Oñate Henríquez